

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

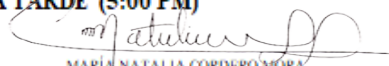
Fecha Impresión: 20/01/2021 4:39:19p. m.

Estado No 008 Entre: 21/01/2021 y 21/01/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Demandante	Demandado / Procesado	Acciones/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620190013200	Ejecutivo	SIEMPRE S.A.	PORVENIR S.A.	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DE LA EJECUTADA, ORDENA LIBRAR EL OFICIO RESPECTIVO Y LIMITA EL EMBARGO.	20/01/2021	
76001410500620190061300	Ordinario	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ-HOSPITAL SAN JOSE	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Auto ordena archivo AUTO APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	20/01/2021	
76001410500620210000600	Ejecutivo	PEDRO NEL PÉREZ GONZÁLEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decide recurso AUTO RECONOCE PERSONERÍA Y NO REPONE EL AUTO No. 036 DEL 15 DE ENERO DE 2021.	20/01/2021	
76001410500620210001600	Ejecutivo	CARLOS EMILIO VALENCIA SIERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA, DECRETA MEDIDA DE EMBARGO Y ORDENA NOTIFICAR EL MANDAMIENTO DE PAGO A LA EJECUTADA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108 DEL CPTSS, ES DECIR PERSONALMENTE, PARA LO CUAL SE DARÁ APLICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020.	20/01/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


 MARÍA NATALIA CORDERO MORA
 Secretario(a)